

Precios de suscripción.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera inserción, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

Puntos de suscripción.

PAMPLONA.

En la Administración, Paseo de Valencia, número veintiocho.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administración en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.]

Paseo de Valencia, número veintiocho, planta baja.

LAU - BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Dios y Fueros.

LA MANIFESTACION ANTICARLISTA DE BILBAO.

La prensa de Bilbao y algunos periódicos de la Corte se ocupan estos días de la manifestación que en la capital de Vizcaya han llevado á cabo los afiliados al partido liberal y los que figuran en algunas fracciones republicanas. Sin decir una palabra por nuestra parte, vamos á dar cuenta de ese acto á los lectores, copiando lo más importante que acerca de él dice nuestro querido colega *La Union Vasco-navarra*.

En su número del miércoles último decía el periódico fuerista de Bilbao:

«Un asunto sencillo y natural como el acuerdo de la Diputación de Vizcaya autorizando al ayuntamiento de Alonsótegui para que pudiera incluir en sus presupuestos ciertas cantidades á cuyo pago fué condenado por el Juzgado competente, ha promovido un movimiento inusitado en las fracciones políticas de esta villa.

La Diputación obró con arreglo á la ley, según tenemos demostrado: cumplió estrictamente con lo que dispone la orgánica municipal: no debía entrar en el examen de si el fallo del Juzgado era ó no justo: se trataba de una ejecutoria, y por consiguiente, revestía los caracteres de la justicia legal.

Empero la pasión política, que todo lo invade en estos tiempos, no pudo ver con calma que los tribunales de justicia dieran la razón á los acreedores de los pueblos por obligaciones contraídas en la época en que funcionaban los ayuntamientos carlistas: y lo que por sí era solo una cuestión legal y de derecho, se ha convertido en un *pavoroso* problema político. ¡Qué de cosas se oyen!

El comité liberal de Bilbao, que debió detenerse con respeto ante el fallo del Juzgado y no dar á la cuestión un giro contrario á su índole ha iniciado una manifestación anti-carlista á la que se han adherido las fracciones republicanas que representan *El Norte* y el *Iruac-bat*.

Intil de todo punto nos parece la tal manifestación en cuanto á los resultados que ofrece: si ayer fué condenado el ayuntamiento de Alonsótegui, mañana lo será otro que se encuentre en iguales circunstancias, y ni el comité de Bilbao, ni el Gobierno, ni nadie, puede desconocer los fallos de los tribunales en los asuntos de su competencia. De otra suerte, no habría vida segura, ni propiedad, ni honra garantidas.

En cuanto á lo que la manifestación tiene de político, *La Union Vasco navarra* que estima la política de partido causa principal de las desdichas que han afligido y afligen á este país, causa de la pérdida de los fueros; y que aspira á la reconciliación de la familia vascongada, como único medio de poder alcanzar algún día, por el esfuerzo de todos, la restauración de nuestra democracia; protesta con la mayor energía contra esas manifestaciones que tienden á retonar heridas, á enconar los ánimos y hacer más profundas las diferencias que desgraciadamente separan á los hijos de esta nuestra desventurada patria euskara, y protesta en nombre de la Union, en nombre de la libertad foral, en nombre de la bandera tradicional de este hidalgo y nobilísimo país.»

El acto tuvo lugar en la noche del mismo día y de él da cuenta nuestro querido colega en los siguientes términos:

No asistimos á la reunión del teatro celebrada la noche del 21 con objeto de protestar contra el malamente llamado reconocimiento de la deuda carlista, pero de las noticias que se nos comunican se deduce que la manifestación no dió los resultados que se esperaban. Nos alegramos.

Estaba firmada la convocatoria por los

comités liberal, democrático-progresista, gubernamental y representantes de *El Norte* y el *Iruac-bat*, es decir, que tomaron parte todas las fracciones liberales y republicanas de la villa. Debemos añadir, sin embargo, en honor del partido federal-pactista, que con buen acuerdo no se adhirió á la manifestación.

Poco antes de la hora señalada una música militar recorrió las calles y plaza Nueva tocando el himno de Riego, seguida de una turba de niños y algunos mozos, al parecer quintos.

La entrada en el teatro, como gratis, fué buena: ni un asiento vacío: entre los concurrentes, se dice, que había muchos carlistas que quisieron seguir la bromita á los liberales.

La reunión estuvo presidida por el señor Alzola: hicieron uso de la palabra varios oradores, aunque ninguno explicó con la debida claridad y exactitud en qué consistía la deuda carlista, que vendría á representar su reconocimiento y sus efectos probables. Se repitió mucho la palabra anticarlista, y por hacer algo, se adoptó el acuerdo de que luego daremos cuenta á los lectores. Y nada más: terminó la sesión, formándose despues algunos grupos en las inmediaciones del teatro, que se comunicaban sus impresiones, más frias que la noche.

Y luego apareció otra banda popular tocando el himno de los Auxiliares. En resumen, fiasco completo y mucho *bombo*.

A otros detalles. Parece que en la reunión había representantes que los liberales de Durango, Marquina y Deusto enviaron para adherirse al pensamiento de los de Bilbao: así lo afirmó, por lo menos, el Sr. Alzola.

Se leyeron adhesiones del ex-diputado provincial D. Manuel Murga y de quien más crean los lectores? De D. Angel Allende Salazar, diputado á Cortes por Guernica.

Acuerdos. Leyóse la siguiente *Resolución* y fué aprobada por unanimidad; nadie desplega los labios:

Resolución.

«El partido liberal de Bilbao, el partido republicano y el republicano histórico, congregados en pública reunión, libre y espontáneamente declaran, á la faz de Vizcaya y de la Nación entera, que han merecido su aprobación y su aplauso los Diputados provinciales que en el asunto relativo al pago de los gastos causados durante la guerra última por las fuerzas rebeldes y faciosas en la anteiglesia de Alonsótegui, han sustentado con energía y convicción el criterio más conforme á los principios de derecho público así como á la dignidad y los intereses de los partidos liberales y á la paz y tranquilidad del país.»

«Declaran además que esta actitud es de primordial importancia para el porvenir de la provincia, y que para prestar una sanción eficaz á estas declaraciones, acuerdan que se comuniquen á quienes corresponda en la forma que sea más conveniente.»

Se encomendó la defensa del asunto en las Cortes á los Diputados señores Aguirre y Allende Salazar. Veremos lo que hacen.

Se acordó, por último, se obsequiara con una serenata á los Diputados provinciales que se han opuesto al fallo del tribunal de justicia, votando en contra del acuerdo de la Diputación en el asunto de Alonsótegui.»

Creemos que esto será suficiente para que los lectores formen idea de lo ocurrido en Bilbao con motivo del asunto de Alonsótegui; y aunque también bastará para dar á conocer cómo juzga de tal manifestación el diario fuerista de aquella capital, no estará de más transcribir el siguiente párrafo, primero de un *remitido* que sobre la firma Z ha publicado el mismo periódico.

«Cuando se despiertan sentimientos que hallábanse dormidos en el corazón del

hombre, haciéndole tomar un mal camino, no puede menos de compadecerse á aquellos que tales trastornos originan. Pero cuando ocurre que casi olvidados los errores que por pertenecer á distinta bandera política se han cometido, hay quienes despiertan esas ideas para que los hijos de el mismo suelo permanezcan en continua lucha, en ese caso los iniciadores deben ser mirados por todo el que desea la felicidad de los pueblos, como enemigos que esperan y buscan estas divisiones para sacar partido en su provecho, aun cuando perjudiquen los intereses de la provincia.»

LO DE ALICANTE.

Aunque nuestros lectores tienen ya noticia de los inauditos sucesos ocurridos no ha muchos días en aquella población con motivo de las misiones que han dado los PP. Jesuitas, nos parece oportuno reproducir la siguiente carta que ha visto la luz en un diario madrileño y que contiene noticias completas acerca de los incalificables hechos que han tenido lugar en la ciudad levantina.

«Orihuela 20 de Febrero de 1885.—Muy señor mío: A fin de enterar á V. de un acontecimiento que ha tenido lugar estos días, y en el cual se ha estado ya ocupando la prensa impia de Alicante, quiere suministrar á V. datos concretos para el conocimiento completo de la cuestión religiosa de que se trata.»

Daban en Alicante una misión los Padres de la Compañía de Jesús. El Padre Pedro y Marquez en San Nicolás; el Padre Lasquiba y Morianes en San Francisco; y el Padre Alalx y Moragas en Santa María. Para despertar más y más el sentimiento religioso de los fieles, el señor Obispo, lleno de celo por el bien de las almas, había procurado, por medio de un atestado oficio al ayuntamiento, la traslación de la Santa Faz de Nuestro Señor Jesucristo desde su venerable monasterio á la colegial de San Nicolás, y en efecto, se verificó aquella en medio del entusiasmo más indescriptible de la población alicantina. Pero este hecho que llenó de gozo el corazón de los verdaderos católicos, exasperó frenéticamente á los sectarios del error, que decían en sus periódicos: que los jesuitas se servían de la Santa Faz como de una pantalla para sus malévolos fines, puesto que la Santa Faz tan solo se trasladaba á Alicante en situaciones críticas de epidemias, sequía ó cólera, y que al presente toda la provincia disfrutaba de la mayor paz, salud y tranquilidad. Además de que tan culta y piadosa es la población de Alicante (decía uno de los periódicos) que ni necesita de jesuitas ni del Obispo señor Guisasa para conservar su catolicismo.

Comenzóse, pues, la misión el 8 del presente, y desde el principio de ella se echaron de ver dos cosas: el fervor, la piedad y la asistencia más asidua á los templos de todo lo bueno, de todo lo noble, de todo lo mejor de la sociedad alicantina, y el furor, los denuestos y herejías formales que la prensa impia de la ciudad vomitaba contra los Padres de la compañía de Jesús. Remito á V. para muestra estos dos volantes que han circulado con profusión por las calles y plazas de la ciudad.

Celebróse en San Nicolás una funciöncita solemne, como término de la misión de niños y niñas, en la mañana del día 13. A las diez comenzó la procesion, con cerca de 5.000 niños, que llenó de júbilo á los verdaderos alicantinos. Los balcones del tránsito, que ostentaban hermosas colgaduras, y el número extraordinario de señoras y caballeros que la presenciaban con muestras de verdadero interés, son el mejor testimonio de la nobleza del verdadero pueblo alicantino. Allí, allí entre aquellos niños, angelitos de Dios, estaba representada toda la ciudad, y aquella procesion verdaderamente infantil, no parecía sino el triunfo de la inocencia sobre la perversidad del siglo en que vivimos.

Peró voy á omitir por brevedad pormenores, aunque conmovedores y tiernos, para enterar á usted del desenlace trágico de la misión. Llegó el viernes 16 del actual. Todo el mundo sabía que aquella noche fatal debían ocurrir en los templos incidentes desagradables: así lo decían por las

calles, lo sabían las señoras, los Padres misioneros lo conocían perfectamente, y, ¡coincidencia singular!, el jueves que el gobernador no estuvo en Santa María, ocurrieron desórdenes en dicha iglesia, y el viernes, que asistió á Santa María, los hubo en San Francisco y en San Nicolás.

Poco despues de comenzar el rosario en San Francisco, se colocó un petardo en la iglesia, y se le puso fuego por persona que no se quiso saber quien era; por fortuna fué apagado por un municipal ó agente de orden público. Desgraciadamente lo echó de ver el numeroso concurso que había afluido á la iglesia, produciendo los disturbios y el desorden consiguiente: Recogido el cartucho ó petardo por uno de los agentes de la autoridad, lo enseñó á uno de los Padres misioneros, pero inculcando el hecho á alguno de los soldados de infantería del cuartel inmediato.

Contestóle el Padre que no infiriese aquel agravio á aquellos nobles soldados, toda vez que el proyectil del petardo era esférico, y los que usa el ejército moderno son de forma completamente diversa. Como se ve, la contestación no podía ser ni más oportuna ni más contundente. Subió despues el Padre al púlpito, y al punto se vió interrumpido por un ¡chist! continuo de hombres que se veía, que se sabía quiénes eran, que estaban junto á los mismos agentes de policía, pero que quedaren impúnes completamente y sin castigo alguno, no obstante escándalo tamaño.

Peró esto nada fué comparado con las escenas que tuvieron lugar en San Nicolás. Predicaba el Padre misionero sobre el perdón de enemigos sin el aparato que en otras misiones, materia bien inofensiva é inocente por cierto para promover disturbios; pero pocos minutos despues de comenzar el sermón, suena un petardo, sin duda en nombre de la cultura, del progreso y de la civilización de aquellos hijos de la luz. La confusión que produjo en las cinco mil almas que contenían las naves de San Nicolás era inexplicable. Millares de personas clamaban:

—¡Misericordia, Santa Faz!

El misionero se aguardó tranquilo en el púlpito, procurando dominar el tumulto. Subió un municipal á rogarle que bajase para que concluyese el desorden, pero el misionero le contestó que bajase él á sofocarlo y á cumplir con su obligación, que él seguiría predicando y cumpliendo con su deber. Aprovechando un momento de tranquilidad relativa, el Padre misionero dijo á los *buenos que callasen completamente*, con lo cual calló todo el centro de la iglesia, se aisló el fuego por decirlo así, y los gritos quedaron reducidos á los grupos de hombres que rodeaban el púlpito. Entonces el Padre misionero concluyó rogando á Dios por sus enemigos y por sus detractores, y en nombre suyo y de sus hermanos en religion, suplicó al Señor derramase sus misericordias sobre aquellos desgraciados que no querían conocerle.

La impiedad quedó triunfante, los escándalos sin castigo, y los buenos de la ciudad con la vergüenza en el rostro por la villanía de cuatro seres desalmados que se imponían á toda la ciudad.

El gobernador mandó un oficio al señor Obispo, que hacía pocas horas que había llegado (y á quien se trataba de recibir con una cerrada) participándole que los desórdenes habían sido ocasionados por algunas intemperancias de los reverendos Padres, y que para asegurar la tranquilidad pública los sermones de misión tuviesen lugar solamente entre día y ninguno durante la noche, puesto que así lo había acordado con las demás autoridades de la ciudad.

El señor Obispo, único juez competente en esta materia, visto que para nada habían contado las autoridades con S. S. I., y que el gobernador por sí y ante sí disponía sin jurisdicción de lo que él debía ser el primero en obedecer, vista la impunidad de los escándalos que habían tenido lugar, y que los misioneros indefensos estaban expuestos á las furias del populacho *culto, civilizado y amante del progreso y de la humanidad*; se retiró de Alicante con los Padres jesuitas, remitiendo desde Orihuela al gobernador un oficio, que según me han asegurado, es un modelo de nobleza, de dignidad y de valor y una brillante página de oro de los actos de su episcopado.

Olvidábaseme decir que hasta el juez de primera instancia mandó una orden á los Padres mandándoles que los predicadores del día anterior de San Francisco y San Nicolás, se presentasen ante su tribunal acompañados de un municipal. Los Padres tomaron un carruaje y con el señor Obispo se ausentaron noblemente de la ciudad sorda á ingrata á los inmensos beneficios de Dios.

Esta es la verdad pura y sin comentarios, usted los hará por mí tan dignamente como acostumbra, anticipándole las más expresivas gracias su atento y seguro servidor Q. B. S. M.,

VICENTE RAFAEL PEREZ.

Exterior.

Francia.

El jueves por la tarde, se presentó el ministerio Ferry á las Cámaras y leyó la declaración ministerial de costumbre en tales casos. La prensa de París está muy dividida en el modo de apreciar este acto ministerial. Solo los órganos de la Union republicana defienden enérgicamente al ministerio.

La manifestación del ministerio contiene varias declaraciones importantes.

Es la primera, la de que aplicará la ley de 1834, retirando de sus empleos á los príncipes que pertenecen al ejército. Este es un reto al Senado que no podrá menos de acrecentar la gravedad de la crisis en que vive la República.

Añade luego que «es preciso dejar á un lado las cuestiones irritantes, abandonando al Gobierno la iniciativa que de derecho le pertenece.»

Es la segunda la que se refiere á la política extranjera. Dice la declaración que «la política de Francia en el exterior será una política pacífica; aunque mantendrá á Francia en el rango que le corresponde para facilitar su misión civilizadora en el mundo.»

Prosigue luego: «Es preciso mostrar á Europa que la República, segura del día de mañana, está basada en tres cosas que son, el buen sentido, el trabajo y el amor al progreso.»

Dos debates van á promoverse en la Cámara que producirán grandes tempestades y quizá la caída del ministerio: el de la revisión de la Constitución y el de las medidas tomadas por el Gobierno contra los príncipes.

Estos dos debates pueden originar muy fácilmente la caída del ministerio Ferry.

Pero las noticias relativas á la constitución del gabinete, no son las únicas importantes que tenemos que registrar de la vecina República.

Merecen también consignarse las que se refieren á la persecución religiosa que en ese país se lleva á cabo en estos momentos.

Le Siecle, de París, hace llegar á catorce los expedientes sometidos al Consejo de Estado y que se han instruido, por abusos, contra los Arzobispos y Obispos. Entre estos figuran los Cardenales Bonechese y Guibert.

Siendo la acusación fulminada contra estos Prelados, la de haber puesto en conocimiento de sus diocesanos, sin permiso de los Sres. Deves ó Duvaux, el decreto de la Congregación del Index que condena y prohíbe varios manuales de enseñanza civil, muy pronto se verá todo el Episcopado francés sometido á la misma jurisdicción del Consejo, por el delito atribuido á sus venerables colegas.

Las persecuciones contra los Prelados se ejercen en virtud de uno de los más intolerables artículos de la ley del Germinal del año X, siendo todo abusivo en esos procedimientos, la ley, el tribunal, y el proceso mismo. Se hace uso de una legislación opuesta absolutamente á los principios del derecho público vigente.

No parece sino que el consejo de Estado francés se ha propuesto demostrar que para un Obispo es un delito de publicidad lo que para un ciudadano cualquiera es un derecho de publicista.

Portugal.

Un periódico de Lisboa escribe las siguientes líneas por las cuales podrá llegarse al conocimiento del Estado económico del Reino vecino.

«Sin ser terroristas, pero amantes de la verdad, no podemos menos de conocer que la bancarrota se aproxima á grandes pasos, y no hemos de permanecer indiferentes.»

«La deuda flotante creció en Diciembre cerca de dos millones de duros, y en Enero 600.000, á pesar de las contribuciones pagadas en el mes. Es decir, que la deuda flotante alcanza á trece millones, y promete seguir creciendo en proporciones espantosas.»

«La situación se agrava, continúa diciéndolo el periódico á que nos referimos, y

precipitase, día por día, en una progresión de multiplicaciones sucesivas de duros, cuyo término es irremediablemente un desastre.

Turquía y Montenegro.

Cada día se agravan más, en vez de modificarse, las dificultades suscitadas por la demarcación de las fronteras del Montenegro.

El gobierno montenegrino se manifiesta muy duro en sus exigencias; y la Turquía, que se esfuerza para satisfacerle, tropieza con la resistencia de los albaneses, decididos á sublevarse antes que someterse á la dominación del príncipe Nicolás.

Se sospecha ya la necesidad de una nueva intervención de las potencias; pero es temible que mientras esta intervención se encierre en los límites de la diplomacia, se estrellará contra las preocupaciones y las pasiones de razas belicosas, apenas civilizadas, y contra los manejos de los Gabinetes que tienen interés en mantener un foco de agitación en la Europa oriental.

Los periódicos.

De La Union.

«Otro Consejo de ministros se celebró ayer para tratar, en términos generales, del estado de la política interior y exterior, que examinó el señor Sagasta con superior criterio, según dicen sus amigos.»

Luego se trató de *La mano negra*, aunque no debió ser por mucho tiempo, puesto que hace tres días no ha recibido el gobierno noticia alguna del asunto.

Hablaron también los ministros de la *trichina*, así como de los presupuestos, que es la trichinosis más negra que el país sufre.

Se firmaron muchos decretos y nombramientos, y los ministros se separaron sin haber discutido ninguna cuestión grave.»

Sobre el asesinato de que fué víctima D. Antonio Enciso en el camino de Loja al Salar, y de cuyo hecho adelantamos ayer la noticia, traen hoy los diarios de Granada los siguientes detalles:

«El crimen se perpetró en un sitio denominado *El Canuto*, en las inmediaciones de la venta del Pulgar; pero ya en la carretera que desde dicha venta se dirige al Salar.

Los criminales, en número de ocho, detuvieron el carruaje en que, con dirección al indicado pueblo iba el desgraciado Enciso: le obligaron á bajar por la fuerza; consiguieron con amenazas que el cochero continuara su camino, y allí quedaron con la víctima, que en vano, implorando el nombre de sus hijos y el de Dios, intentó ablandar el corazón de aquellas fieras, que lo remataron infiriéndole 27 heridas y separándole casi la cabeza del tronco.

El cochero refirió lo ocurrido en cuanto llegó al Salar, y júzuese la desolación de la desventurada esposa que, acompañada de dos de sus hijos, salía al camino en busca de su marido, encontrándolo muerto y horriblemente mutilado.»

Dice El Imparcial.

«Los conflictos ocasionados por la presencia de los Jesuitas llevan trazas de generalizarse.»

«Dicen los periódicos de Alicante, que al pasar por Elche los, que salieron de aquella capital, fueron recibidos á los gritos de ¡Viva la prensa de Alicante! dados por varios grupos que esperaban á los Misioneros, los cuales, después de descansar algunos momentos, salieron en un coche que llevaba gran velocidad.»

«También en Gijón han ocurrido algunos disgustos por causa de las Misiones.»

En costestación á estas líneas dice un colega:

«De esto nada nos extraña. Se habrá dado la orden en diferentes puntos de España para menoscabar el prestigio de los PP. Jesuitas é inutilizar sus grandes esfuerzos, que es lo que principalmente importa á los enemigos de la Iglesia, que son, claro es, los enemigos de los Jesuitas.»

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto resolviendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Guipúzcoa y el juez de primera instancia de Tolosa.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia.

Guerra.—Real órden resolviendo que los coroneles D. Andrés Parreño y D. Fernando Moreno sean considerados como tales mientras permanezcan en Cuba, y no pueda expedirseles el retiro hasta que cumplan la edad señalada á dicho empleo.

Hacienda.—Real órden autorizando la adición á la tarifa 2.ª de las adjuntas al reglamento de 13 de Junio último de un epígrafe concebido así: «Corredores que se dedican á pesar y medir toda clase de granos y líquidos, pagarán cien pesetas.»

—Otra declarando haber visto con satisfacción la publicación del Cuadro sinóptico del impuesto de derechos reales, hecho por el Sr. Castells, y la del Manual que sobre este mismo impuesto ha publicado el Sr. Biosca.

Fomento.—Real órden autorizando el establecimiento de dos apartaderos y ramal para el tranvía urbano de Bilbao.

Variedades.

Particularidades de los núms. 7 y 14.

Los antiguos contaban 7 planetas, 7 colores primitivos, 7 sabores y 7 olores; 7 maravillas del mundo, 7 sabios de la Grecia y 7 solemnidades de los juegos olímpicos; 7 generales habían sido destinados á la conquista de Tebas. Casi todos los pueblos han distribuido el tiempo en períodos de 7 días; ciertos geólogos han sustituido á los 7 días de la creación 7 creaciones sucesivas. Hay 7 notas en la música, y durante largo tiempo no se han contado más que 7 metales. Con referencia al culto, el nombre de 7 denotaba una cosa superior en el paganismo, los griegos inmolaban frecuentemente 7 víctimas. En la Biblia se encuentra frecuentemente el número 7; hé aquí como 7 iglesias, 7 candeleros, 7 brazos del candelero de oro, 7 lámparas, 7 estrellas, 7 sellos, 7 ángeles, 7 trompetas, 7 plagas de Egipto, las 7 cabezas del dragón. En el Catolicismo se cuentan los 7 Salmos penitenciales, los 7 gozos y 7 dolores de la Virgen, los 7 dones del Espíritu Santo, los 7 Sacramentos, los 7 pecados capitales, las 7 partes del Oficio ú horas canónicas, y siguiendo una versión popular, las 7 veces al día que peca el sabio; y finalmente, las 7 partidas de D. Alfonso el Sabio.

El número 14 ha figurado mucho en la historia de Enrique IV. Este príncipe ha nacido el 14 de Diciembre, 14 siglos, 14 décadas y 14 años después que Jesucristo; ha muerto el 14 de Mayo; su nombre estaba compuesto de 14 letras (Henri de Bourbon), ha vivido cuatro veces 14 años, cuatro veces 14 días y 14 semanas; ha sido Rey de Francia y de Navarra tres veces 14 años, y ha sido herido por Chatel 14 días después del 14 de Diciembre, en el año de 1594; entre este día y el de su muerte hay 14 años, 14 meses y cinco veces 14 días; ha ganado la batalla de Ivry en 14 de Marzo. En Delfin nació 14 días después del 14 de Setiembre, fué bautizado el 14 de Agosto; en fin, fué muerto el 14 de Mayo, 14 siglos y 14 olimpiadas después de la Encarnación; el asesinato tuvo lugar dos veces 14 horas después de la entrada de la Reina en San Dionisio, Ravallac ha sido ejecutado 14 días después de la muerte del Rey, y en el año de 1610, que es divisible por 14.

El cilindro expiatorio.

Ya se sabe que en las casas de corrección de Inglaterra, en las que se encierra á los vagabundos y los mendigos, funcionan unos *treadmill* ó molinos de castigo. Son unos inmensos cilindros huecos, en los cuales se introduce á aquellos presos que han cometido una falta, y en él se ven obligados á desempeñar, sin ningun resultado útil, el papel de ardilla.

Un juez, el baron Platt, se vió acometido recientemente del deseo de visitar minuciosamente una de estas casas de corrección de la metrópoli.

No habiendo visto nunca funcionar aquellos famosos molinos, á los cuales, habia enviado sin embargo, tantas víctimas, quiso lord Platt formarse una idea de aquel suplicio, con un objeto puramente filantrópico.

Subió al molino y ordenó al guardia que pusiera la máquina en movimiento. Ya se sabe que el culpable se ve obligado á ir subiéndolo los escalones de una rueda que gira, no siendo posible la inmovilidad. Cada vez que se presenta un escalon es preciso subirle, y este suplicio es tanto más refinado, cuanto que el castigo no sube ni baja, permaneciendo siempre suspendido á la misma altura.

Al cabo de un minuto de tan fatigoso trabajo, gritó lord Platt al guardia que detuviera la máquina.

—Dispensad, señor, le dijo el subalterno; pero ahora no podeis bajar. El molino no se detendrá hasta que pasen veinte minutos; he dado cuerda á la máquina para el espacio de tiempo más corto posible.

¡Es de presumir la cara que pondría el baron Platt, subiéndolo por el maldito molino! Sudaba la gota gorda y lanzaba rayos y centellas contra el guardia.

Durante veinte minutos permaneció clavado en el mismo sitio, levantando alternativamente la pierna izquierda y la pierna derecha, porque la infernal máquina buita bajo sus pies dos veces por segundo, quedando el desgraciado juez, después de tan desenfrenada gimnasia, como si le hubieran administrado una fuerte paliza.

Hemos tenido ocasión de ver una carta fechada en Nápoles el día 20 del corriente y firmada por el eminente tenor navarro Julian Gayarre.

Contestando á la invitación que la comisión de festejos le hizo para que viniera con un cuadro de Ópera á dar algunas funciones en el teatro principal en la temporada de las fiestas de San Fermín, dice el incomparable artista que no le es posible dar una contestación categórica á la proposición que se le hace, por no tener ultimados sus contratos para la primavera y verano. Añade que el proyecto no le parece de fácil realización á causa de la brevedad de la temporada que aquí habría de actuar la compañía de Ópera.

Esto es, en nuestro concepto, todo lo que puede decirse relativamente á la venida de nuestro ilustre paisano, para las próximas fiestas.

En la misma carta dice que tan pronto como le sea posible contestará á la comisión de festejos en uno ú otro sentido.

No necesitamos añadir que nos alegraríamos de veras de que la contestación fuese afirmativa.

Se ha impuesto la multa de tres pesetas á un sugeto que desobedeció obstinadamente á los dependientes de la autoridad.

También han sido castigadas con la multa correspondiente dos sirvientas que ayer faltaron á lo prevenido en las ordenanzas de policía urbana.

En la noche del 20 del actual le fueron robados á un vecino de Goizueta un colchon y un par de botas. La guardia civil, en unión del Juez municipal, prendió á una mujer que confesó ser la autora del delito.

A las diez de la mañana se administrará mañana en la iglesia de San Agustín el sacramento de la Confirmación á los de la parroquia de San Saturnino.

A las cuatro en punto de la tarde dió principio ayer la sesión ordinaria municipal que, por falta de asistencia de señores concejales en número suficiente, no pudo celebrarse el jueves.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se resolvieron varios asuntos de escaso interés general; se acordó anunciar la subasta del teatro principal en los términos que verán los lectores en la sección correspondiente de este número; se resolvió una instancia de D. Félix Ochoa, usufructuario de 56 acciones del Banco de España, de los que es propietario el municipio, decidiendo sustituirlas mediante la adquisición de nueve de las que últimamente ha emitido dicha sociedad; y terminado el despacho ordinario, se acordó, á propuesta del Sr. Iturralde, que la comisión de festejos incluya en el programa de los que organiza para solemnizar en este año la festividad de nuestro Santo Patrono, un certamen literario, análogo al que se celebró el año pasado.

Felicitemos á nuestro querido amigo por su iniciativa en este asunto y también á la Corporación, que aceptó por unanimidad la idea propuesta por el Sr. Iturralde.

En el salón de descanso del teatro principal tendrá lugar hoy una reunión preparatoria para otra que habra de celebrarse con objeto de tomar algunos acuerdos relativos al proyecto del ferro-carril internacional de los Alduides.

Hé aquí el programa del concierto instrumental tendrá que lugar hoy á las ocho y media de la noche en el Circo de la calle de Estafeta.

1.º Overture de la ópera Oberon, por la orquesta, Weber.—2.º Gran fantasía sobre motivos de la ópera Aida del maestro Verdi, arreglada á Sexteto para todos los instrumentos de cuerda y piano, Maya (hijo).—3.º Danza de Bohemios, por la orquesta (1.ª audición) Godard. Descanso de 15 minutos.

Segunda parte.—Escenas Alsacianas.—Número 1.º—El Domingo por la mañana.—Número 2;—En la Hosteria.—Número 3.—Debajo de los Tilos.—Número 4.—El Domingo por la tarde.—Por la orquesta (1.ª audición) Massenet. Descanso de 15 minutos.

Tercera parte.—1.º Serenata Húngara, por la orquesta. Jonicieres.—2.º A. Célebre Pizzicato, obra 134, núm. 16, por los instrumentos de cuerda. Taubert.—B. Reviere en fá mayor, obra 15, para fagot é instrumentos de cuerda.—Schuman.—3.º Marcha de las antorchas n.º 4.—Meyerbeer.

Cultos religiosos.

Domingo III de Cuaresma: San Cesáreo cf. Anima.

En Rocoletas; Cuarenta horas: se expone S. D. M. durante la misa conventual y á las tres y media, después de completas, se reserva. A continuación celebra la V. O. T. de San Francisco el ejercicio acostumbrado.

En la Catedral, San Saturnino, San Nicolás, San Lorenzo y San Agustín, predicán en la

Misa mayor los mismos R. R. S. S. que el domingo anterior.

En este último templo la Asociación de Jóvenes de San Luis Gonzaga celebra al anochecer el ejercicio acostumbrado.

En Santo Domingo: á las cuatro de la tarde juntamente con el ejercicio de Hijas de María el de San José.

En las Descalzas: al anochecer el ejercicio de Mision en la misma forma que los días anteriores.

En las Adoratrices: á las cinco el Trisagio con el Señor expuesto y actos de costumbre.

En Capuchinos: á las tres y cuarto el ejercicio espiritual en la misma forma que los domingos anteriores.

Lunes: San Alejandro ob. y cf.

En San Saturnino: Cuarenta horas: se expone S. D. M. á las cuatro y media y se reserva á las seis y media. Despues del Rosario y á las seis de la mañana plática.

En San Agustín: plática despues del Rosario.

En Santo Domingo: continúan á las seis y media de la mañana y cinco y media de la tarde los ejercicios espirituales para las Hijas de María.

En las Descalzas: continúa el ejercicio de Mision.

En Capuchinos: continúa el ejercicio de los días anteriores.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	5'19 pesetas	29'49 rs.
Avena	2'49	12'52 id.
Cebada	2'87	16'15 id.
Habas duras	4'25	23'91 id.
Beza	4'52	25'43 id.
Maiz	3'53	19'86 id.
Aiscol	4'37	24'58 id.
Alholva	3'12	17'55 id.

Trigo vendido 241 dobles decálitros, equivalentes á 85 robos 10 almudes.

Anuncios preferentes.

ANUNCIO.

El sábado último 17 de Febrero desapareció de la casa de su dueño en esta ciudad un perro perdiguero cuyas señas son: cuerpo muy desarrollado y largo, fondo blanco con manchas color de café, cabeza grande y atiende al nombre de *Sul*. Su dueño, que habita en la calle de Zapateria núm. 35, 2.º desea tener noticias de su paradero, y gratificará al que se las comunique.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAMPLONA.

Este Ayuntamiento ha acordado ceder el teatro Principal de esta ciudad por la temporada que media desde 25 de Marzo al 20 de Mayo del año actual, y al efecto recibirá proposiciones en pliegos cerrados, que podrán depositarse en la Secretaría Municipal hasta el día 14 de Marzo, reservándose la Corporacion el derecho de adjudicar el expresado Teatro al que aceptando ó mejorando las condiciones que estarán de manifiesto en la citada dependencia, sea preferido á juicio de aquella.

Pamplona 24 de Febrero de 1883.—Con acuerdo de S. E.—Eduardo Ibarregui, Secretario.

ANUNCIO.

Se arriendan las yerbas del caserío de Ecoyen, y se venden plantas de chopo lombardo en el caserío de Muruzabal de Andion.

Tambien se hallan de venta en dicho

señorio de Andion dos carros para acarreo de piedra y tierra, ambos en muy buen uso.

Para detalles y arreglo, dirigirse á D. Casimiro Morondo, de Puente la Reina.

EMPRESA DE DILIGENCIAS.

LA RONCALESA.

Desde el día primero de Marzo saldrá de Lumbier á las 6 de la mañana haciendo el servicio alternado, un Coche para Roncal, regresando al día siguiente haciendo su salida de Roncal á las 9 de la mañana. 8

!!OJO!!

NADA DE BOMBO:

La cuba de buen vino no necesita bandera.

Desde hoy se abre al público el nuevo almacén de aguardientes, espíritus, licores del país y extranjeros y toda clase de vinos generosos.

Acudid.—Almacén de Estéban San Roman, plaza del Castillo, núm. 5 y Estafeta 34, donde encontrarán un variado y completo surtido de estos géneros, á precios sumamente arreglados.

FUNDICIONES DE HIERRO

Y

FABRICA DE ACERO DEL BIDASOA.

El jueves 1.º de Marzo se abrirá el pago del primer dividendo de las acciones correspondientes al ejercicio de

1882, en el escritorio de los señores Hijos de Viuda de Seminario del comercio de esta ciudad, en donde se le facilitarán las facturas para la presentacion y cobro de los cupones en el acto.

Se ruega á los señores accionistas que tengan depositadas sus acciones en la Sucursal del Banco de España en esta Capital, pasen á recoger á la caja de la misma los cupones correspondientes, de diez de la mañana á dos de la tarde; y se les recomienda que se presenten al cobro á la mayor brevedad posible.

Pamplona 24 de Febrero de 1883.

El Director Gerente,
JUAN CANCIO MENA.

INTERESANTE.

En la antigua y acreditada *Fonda de Europa* se necesita un dependiente representante, que haya estado sirviendo en fonda, y si posee el francés será preferido caso que haya otro solicitante.

En dicha fonda se sigue sirviendo toda clase de comidas á precios arreglados y tambien se sirven ricos vinos, tanto españoles como extranjeros.

DINERO.

Esta Agencia ha proporcionado á los Ayuntamientos cantidades considerables. Tiene pedidos de más de 20.000 duros. El que quiera colocar su dinero con completas seguridades, puede avisarlo desde luego.

Pamplona 25 de Febrero de 1883.

Prudencio Valencia.

Imp. de R. Velandia.

cabeza de un bando poderoso, y un caudillo de malhechorés. Ambos perpetraban los mismos crímenes, sino que los unos podían cometerlos impunemente sin exponerse más que á las represalias, y otros eran ahorcados *in fraganti* sin esperar orden del Rey ni de la justicia.

Jimeno, pues, revolvía en su mente todas estas ideas; pero las extrañas revelaciones de la cautiva, las iban arrinconando y sustituyendo por otras más apacibles, como la aparición del día va desterrando las sombras de la noche.

Era demasiado joven para dar abrigo por mucho tiempo á recelos y sospechas; era Inés harto hermosa, para no ser fácilmente creída. No dudando, pues, Jimeno de la verdad de sus palabras y de la sinceridad de sus afectos que se presentaban revestidos con esos mágicos adornos de lo desconocido y lo misterioso; ¡cuán cerca estaba de ser alucinado! ¡Cuán cerca de ser vencido!

—Si amarla es tal vez para todos una ley irresistible, pensaba el mancebo buscando de antemano disculpas á su mudanza, ¿no será un deber para mí? Y esa Raquel, esa mujer miserable, cuyo nombre jamás han pronunciado mis padres delante de mí, aunque he podido sorprenderlo á veces en sus privadas conversaciones, ¿qué dominio ejerce sobre ellos? ¿Quién es esa anciana cuyo corazón le dice, como á mí el mío, que he nacido para grandes cosas?

Era imposible que Jimeno dejase de estimar á una persona que así lisonjaba los nuevos sentimientos de orgullo y de ambición, que súbitamente se habían despertado en su pecho.

Y apreciando y queriendo á la protectora... volvemos á nuestro tema... ¡Cuán cerca estaba de amar á la protegida!

Inés le contemplaba en tanto con grato asombro, no pudiendo comprender que sus palabras hubiesen causado tan profunda impresión á su libertador generoso.

Aquel hombre de corazón de hierro, inflexible, audaz, que vino á dar muerte al capitán en medio de su pequeño ejército, permanecía confuso, acobardado delante de su cautiva... ¿A

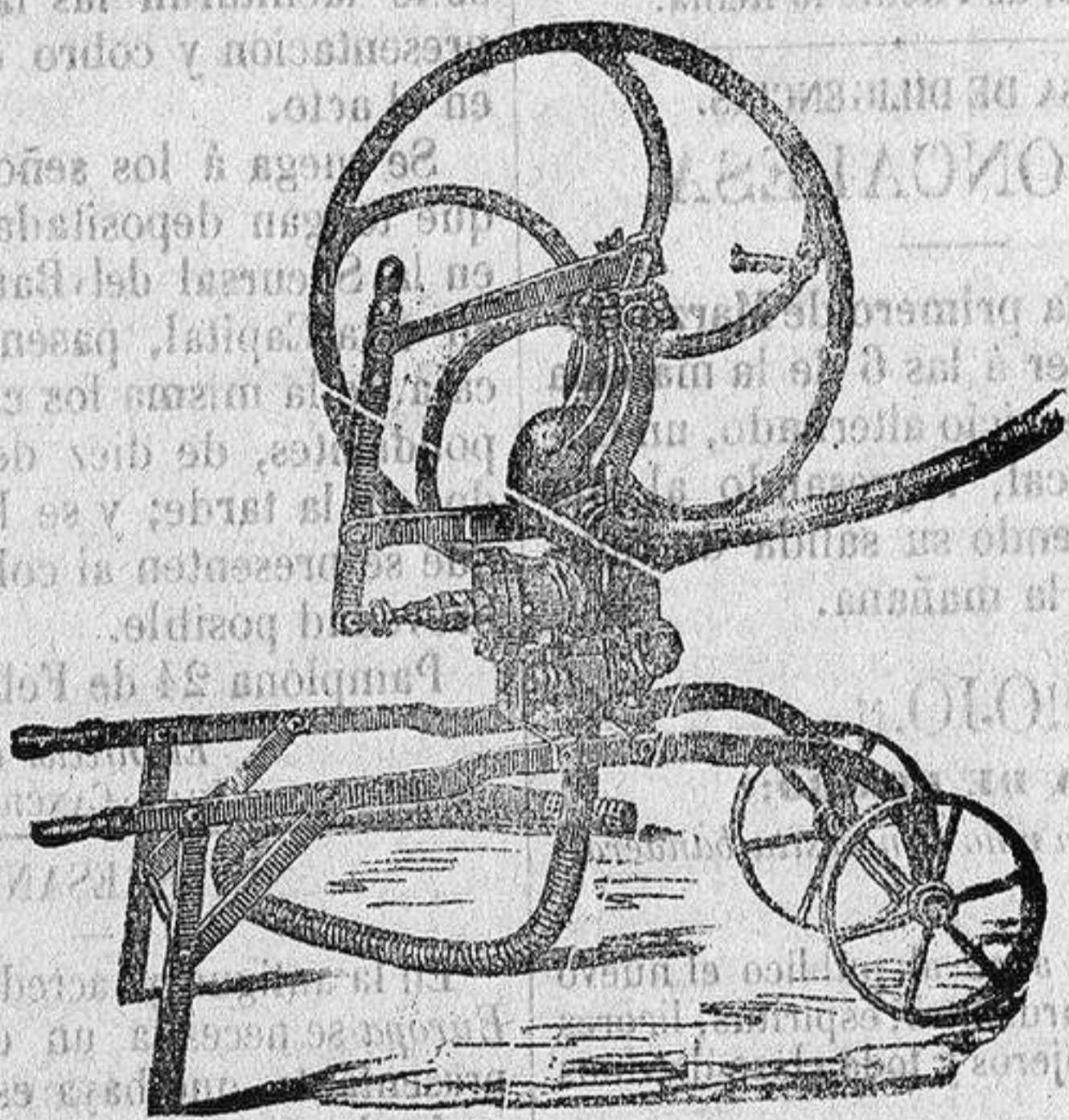
Estaba yo sirviendo á la condesa de Fox en su castillo de Ortés, en Bearne, cuando llegó Raquel á nuestras puertas arrecida y casi muerta de hambre. Tanta lástima me dió la pobre anciana, que la subí á mi cuarto, la di de comer, enjuagué sus húmedos harapos á la lumbre, y no contenta con eso, la insté para que fijase su residencia en el pueblo comprometiéndome á partir con ella mi alimento y mis vestidos. Hizolo así, en efecto; y no podeis figuraros cuánta bondad, cuánta ternura descubri en el fondo de su alma, que amamantada con la hiel de la desgracia, todavía se conservaba pura, fresca y respirando generosidad y dulcedumbre. El antídoto que le preservó sin duda de la amargura, era la imagen de su sobrino Simon, el de Mendavia. ¡Cuánto le quiere! ¡Cuánto padece en no vivir á su lado!

—Pero ¿cómo no fijó su residencia en Mendavia? ¿Cómo no se dirigió á casa de sus hermanos? la preguntó Jimeno.

—Los hermanos de Raquel repugnaban mucho que ésta viviese en el pueblo; porque, según vereis luego, la anciana tenía tal dominio sobre ellos, que hubiera podido privarles hasta de su hijo. Raquel hacia, pues, el sacrificio de su dicha, por no comprometer la de su sobrino. Pero esto no impedía que de cuando en cuando desapareciese del Bearne, y que á pié, descalza, con un báculo por todo equipaje, atravesase los Pirineos hasta la orilla del Ebro; para contemplar de lejos á Simon que trabajaba en el campo, y jugaba á la barra con sus compañeros, aventajando á todos en fuerza y en destreza, como los sobrepujaba en gentileza y apostura.

—En efecto, me acuerdo... digo, creo haber oído hablar á Jimeno de una mendiga que, cuando él estaba solo y lejos del pueblo, labrando las tierras de sus señores, se le acercaba llorando y le pedía limosna, y él partía siempre con ella el pan de sus alforjas... Contaba tambien que despues solía encontrarse algunas monedas de oro en los bolsillos, en los aperos, en los surcos mismos que abría. ¡Ya se vé! Simon creía que

SECCION DE ANUNCIOS



BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS,

(SISTEMA CONSTANTIN)

La forma esférica de las válvulas que son de cautchouc, hace que las obstrucciones de los orificios sea casi imposible.

Por una simple inversion del cuerpo de bomba, se puede instantáneamente, registrar las cuatro válvulas á un tiempo.

PRENSAS PARA UVA CON PLANCHA MULTIPLE.

VENTA CON GARANTIA.

Dirigirse á M. F. Constantin ó á la casa de los señores Arizti Pamplona.

CASA DEL OPTICO.

CHAPITELA 21, PAMPLONA.

BUJIAS INGLESAS á 3 y 1½ reales libra de 400 GRAMOS.

25.000 rollos de papel pintado para habitaciones, desde 2 reales hasta 60 el rollo.

Las personas de buen gusto encontrarán gran novedad en papeles para salas-comedores, etc., cenefas y zócalos.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros; se hacen en la misma casa.—Via-crucis y San Juan bautizando.

Pesa-mosto, aguardiente y pesa vino de Sallerón y Malligand.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopes, cristales de roca legitimos.— En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitador, todo de acero garantido.

A 5 reales cubiertos de legitimo metal blanco. Id. de plata Meneses ó sea Rouls legitimo á 24 reales cubierto; cucharillas para café á 14 y 72 reales docena.

Última novedad en neceseres y estuches de costura.—Magnificos álbums para retratos, y gran coleccion de caprichos para regalos en todo lo que presenta el gusto del dia.

aquel hallazgo era la recompensa que Dios le enviaba por su caridad...

—Era el regalo de la hermana de su madre; fruto de los ahorros y privaciones de Raquel! contestó la joven clavando sus ojos en el semblante tiernamente asombrado de Jimeno. Mi padre; escudero de D. Gaston de Fox, el primogénito de los condes, miraba con igual cariño á la judia, la cual no tenia mayor placer que hablar de su sobrino. ¡Cuántas cosas nos decía de su bondad, de su valor, de su gallardía, de su ardiente corazón!—«¡Si vos no fuérais cristiana, repetias mil veces, con qué placer os veria unidos con eternos lazos! ¡Cuán venturosos habrais de ser! ¡Porqué Simon, Simon, proseguia, está predestinado por el Señor para cosas muy grandes! Simon ha de salir cuando yo quiera de la mezquina atmósfera en que respira: Simon puede ser un héroe; puede anonadar á los que le rodean... ¡Ama á Simon, hija mia; que Simon es digno de tí, y tú eres digna de un principe!»—Yo, sin sentir, iba participando insensiblemente del entusiasmo de la anciana, y juntas soñábamos, juntas soliamos delirar. En medio de todos estos delirios la voz de mi conciencia resonaba, condenando severa el matrimonio de una cristiana con un judio, y cuando más brillante aparecia la llama del amor, la religion la eclipsaba con su divina lumbre. Pero hace pocos dias supo Raquel que su sobrino habia abrazado de repente el cristianismo.

—¡Ah!

—«Inés, me dijo la anciana; hay un Dios que os ha criado el uno para el otro, y para cuya omnipotencia no existen obstáculos en el mundo, cuando quiere hacer rodar el destino del hombre por una pendiente. Simon es cristiano, y por más aflicción que me causó, cohozco que Simon debia ser cristiano; porque Simon debia ser esposo tuyo».

—¿Eso dijo? la interrumpió Jimeno, como subyugado por las palabras de una sibila.

—Sí, eso dijo; y tomando su báculo añadió:—Vamos, vamos á decir á Samuel que mi voluntad es que su hijo sea tu

esposo. Samuel tiene que callar y obedecerme, como Simon tiene que callar y obedecer á su padre.»—Era tanta la fé y autoridad de sus palabras, que no vacilamos en seguirla mi desdichado padre y yo, mucho más desdichada, por haberles sobrevivido.

Tan imposible es decir como adivinar lo que á la sazón pasaba en el alma de Jimeno.

Llega á las Bardenas; se mete entre los bandidos; provoca á Sancho de Rota; triunfa de su rival, y cuando espera que el premio de su triunfo sea el rescate de Jimena, tropieza con una mujer que le retiene irresistiblemente, y le hace olvidar por breves instantes á la misma por cuya salvacion arrostra tantos peligros al presente, y una perspectiva de crímenes y horrores para lo porvenir.

Crímenes, si; ¿qué hace el judio de Mendavia despues de la muerte del capitan de bandoleros? ¿Tornar á la casa paterna con el lauro de tan infructuosa proeza? Si para arrancar á Jimena de sus raptos ha menester muchos brazos, si para vengar la indiferencia y desprecio con que escuchó sus cuitas el conde de Lerin, tiene que ser tan poderoso y temible como el conde, ¿podrá desecher esta ocasion oportuna de ponerse al frente de aquellos hombres, instrumentos los más propios del odio y la venganza?

No; para encontrar á Jimena, era menester ir de pueblo en pueblo, de castillo en castillo, quebrantando puertas, rompiendo cerrojos, penetrando hasta los más recónditos y misteriosos templos del pudor; y esto solo es dado á un bandido. Era menester, para vengarse del conde, incendiar sus alcázares; destrozr sus pueblos; privarle de sus más bizarros capitanes; llevar el espanto hasta las puertas mismas de su castillo, y la muerte hasta su mismo lecho; para todo lo cual, no habiendo nacido un Pierres de Peralta, un mariscal de Navarra, el hijo del hebreo Samuel tenía que ser capitan de bandoleros.

En descargo de Jimeno, pudiéramos añadir que en aquellos tiempos habia muy poca diferencia entre un señor feudal,